MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 14/03/2024 **VIGENTES AL 2024** PAGINA 2 Hora : 5.10.27 PM

SECTOR : PODER JUDICIAL 04 PLIFGO: PODER JUDICIAL 004

INDICADOR: 4489 PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS RESPECTO DE LA CARGA PROCESAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0067 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000513 DESPACHOS JUDICIALES DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

(EXPEDIENTES RESUELTOS / CARGA PROCESAL) X100

EXPEDIENTES RESUELTOS: EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL PERIODO

: CONSISTE EN LA SUMATORIA DE LOS EXPEDIENTES PENDIENTES A INICIO DEL AÑO (CARGA INICIAL) MÁS LOS EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL ARGA PROCESAL

PERIODO.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

- LOS REGISTROS DE LOS PROCESOS JUDICIALES SE CENTRALIZAN CON 30 DÍAS DE RETRASO, PORQUE SE REAPERTURA EL REGISTRO PARA CORRECCIONES Y LUEGO LA INFORMACIÓN ES VALIDADA POR LA SUBGERENCIA DE ESTADÍSTICA, DEBIDO A ELLO EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES SE REALIZA CON EL REFERIDO RETRASO.

 LA CANTIDAD DE AUXILIARES JURISDICCIONALES QUE TRABAJAN EN CADA ÓRGANO JURISDICCIONAL ES VARIABLE, LO CUAL OCASIONA QUE LOS ÓRGANOS
- JURISDICCIONALES NO SE ENCUENTREN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE CAPACIDAD OPERATIVA Y TENGAN QUE CUMPLIR CON UN MISMO ESTÁNDAR DE PRODUCCIÓN.

SUPUESTOS

- LA FECHA DE EXTRACCIÓN DE LA DATA ES EL 25 DE ENERO DEL AÑO 2022.
- LOS EXPEDIENTES RESUELTOS, SE REFIEREN A LOS EXPEDIENTES RESUELTOS EN LA ETAPA DE TRÁMITE EN EL PERIODO ANALIZADO.
 LOS EXPEDIENTES DE CARGA PROCESAL, SE REFIEREN A LA SUMA DE EXPEDIENTES PENDIENTES AL 01 DE ENERO DE 2021 Y LOS EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL PERIODO ANALIZADO.

PRECISIONES TÉCNICAS

DE ACUERDO AL MÉTODO DE CÁLCULO, ES POSIBLE DETERMINAR EL NIVEL DE EXPEDIENTES RESUELTOS SOBRE LOS INGRESADOS A NIVEL DE CORTE SUPERIOR DE

JUSTICIA DESDE SU UNIDAD ELEMENTAL: ÓRGANO JURISDICCIONAL Y EXPEDIENTE JUDICIAL.
LOS EXPEDIENTES INGRESADOS SON LOS QUE SE GENERAN POR UNA DEMANDA O DENUNCIA EN LAS CUALES SE CONFIGURA CON MOTIVO DE LA PETICIÓN FORMULADA

ANTE UN ÓRGANO JUDICIAL PARA QUE SE DISPONGA LA INICIACIÓN Y TRÁMITE DEL PROCESO JUDICIAL.
LOS EXPEDIENTES RESUELTOS SON LOS CASOS QUE HAN CONCLUIDO LA ETAPA DE TRÁMITE POR UNA SENTENCIA O AUTO FINAL QUE SON RESOLUCIONES DONDE EL JUEZ PONE FIN A LA INSTANCIA O PROCESO JUDICIAL, EN DEFINITIVA, PRONUNCIÁNDOSE EN DECISIÓN EXPRESA, PRECISA Y MOTIVADA SOBRE LA CUESTIÓN CONTROVERTIDA DECLARANDO EL DERECHO DE LAS PARTES

LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON EVALUADOS POR LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO A TRAVÉS DE UN ÓRGANO DE LÍNEA DE LA SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

LA FUENTE PRIMARIA DE LA INFORMACIÓN PROVIENE DE LOS PROPIOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LAS DIEZ (10) CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA LOS CUALES A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL REGISTRAN LA INFORMACIÓN EN UNA BASE DE DATOS LOCAL POR CADA SEDE Y CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE CADA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA REALIZAN UN CIERRE MENSUAL CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE LAS SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA DE LA GERENCIA GENERAL REALIZA MENSUALMENTE UN CIERRE CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CUANTITATIVA,

RESPECTO A LA CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS Y RESUELTOS.

EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPR FAMILIA SOLICITA A LA SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO LA CUAL ES ENTREGADA EN UNA HOJA DE CÁLCULO.

EL EQUIPO TÉCNICO DEL PPR FAMILIA APLICA LA FÓRMULA PREDEFINIDA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO, LUEGO PRESENTA LOS DATOS Y LOS RESULTADOS A LA SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

SEMESTRAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA INTEGRADO JUDICIAL (SIJ)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

| AMBITO GEOGRAFICO | AREA GEOGRAFICA | |
|-------------------|-----------------|--|
| 65 PERU | 1 TOTAL | |